

JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-8862 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 10/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Polanco, en sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 10/2016 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Polanco, 30 de septiembre de 2016.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

[2016/8862](#)